



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de febrero de 2024

Ministra de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Lic. Diana Mondino

S / D

Ref.: Prioridades de Amnistía Internacional para el CDH55

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de directora ejecutiva de Amnistía Internacional Argentina con motivo del 55º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, que tendrá lugar desde esta semana hasta el 5 de abril próximo en Ginebra, Suiza. En este sentido, les acercamos las prioridades de la organización para este período de sesiones, que esperamos sean tenidas en cuenta por Argentina en su rol como miembro del Consejo de Derechos Humanos y le solicitamos tenga a bien concedernos una reunión.

Prioridades clave de Amnistía Internacional para el CDH55

- Renovar el mandato sobre **Bielorrusia**, para facilitar un proceso de rendición de cuentas por violaciones y crímenes documentados por el examen del ACNUDH, incluidos posibles crímenes contra la humanidad;
- Renovar el mandato del **Relator Especial y la Misión de Investigación sobre Irán**, para garantizar que el Consejo siga centrado de lleno en la situación de los derechos humanos en el contexto de



una impunidad de larga data y la [utilización de la pena de muerte](#) y la violencia sexual como armas en un intento de [someter al movimiento 'Mujer, Vida, Libertad'](#);

- Renovar el mandato del **Relator Especial sobre Myanmar**, para continuar contribuyendo a mitigar nuevas violaciones graves de derechos humanos en el país;
- Renovar el mandato de la **Comisión de Derechos Humanos de Sudán del Sur**, para mantener el escrutinio durante un momento crítico para el futuro de los derechos humanos en el país;
- Renovar el mandato de la **Comisión de Investigación sobre Ucrania**, para mantener la atención tanto en la rendición de cuentas como en el impacto de la agresión rusa en las personas marginadas y vulnerables, incluidos niños y niñas, como se documenta en nuestro reciente informe; <https://www.amnesty.org/en/documents/eur50/7508/2023/en/>
- Dar respuesta a la crisis en **Israel y los Territorios Palestinos Ocupados (TPO)**. En este sentido, exhortamos a todos los estados a utilizar debates, negociaciones y eventos para:
 - i. apoyar los mandatos de la Comisión de Investigación sobre Israel y los TPO y el Relator Especial sobre los TPO, e insistir en su acceso a áreas dentro del alcance de sus mandatos;
 - ii. apoyar un alto el fuego inmediato del conflicto y un embargo integral de armas a todas las partes en el conflicto en Gaza e Israel;
 - iii. apoyar la liberación inmediata e incondicional de todas las personas cautivas en manos de Hamás y otros grupos armados y de todas las personas detenidas de forma ilegal en cárceles israelíes.
 - iv. insistir en una mayor provisión de asistencia humanitaria urgente, financiación de la UNWRA y respeto e implementación de las órdenes de la Corte Internacional de Justicia.
- Renovar los mandatos temáticos de los procedimientos especiales sobre el medio ambiente saludable y sostenible, los derechos culturales, las personas con albinismo y el derecho a la privacidad. Y seguir los procedimientos establecidos en el nombramiento de nuevos titulares de mandatos.

Damos la bienvenida a debates sobre situaciones temáticas importantes y específicas de países, incluyendo **Afganistán, República Democrática del Congo, Eritrea, Guatemala, Haití, Honduras, Sri Lanka, Ucrania y Venezuela**, así como sobre el derecho a una **vivienda adecuada, sobre la libertad de reunión y de asociación** (incluida la presentación de herramientas para que los organismos encargados de hacer cumplir la ley promuevan y protejan los derechos humanos en el contexto de protestas pacíficas) y sobre los **defensores/as de los derechos humanos** (incluido el informe sobre los defensores de los derechos humanos de jóvenes y niños). Además de los

resultados del Examen Periódico Universal de **Turkmenistán, Burkina Faso, Cabo Verde, Colombia, Uzbekistán, Tuvalu, Alemania, Djibouti, Canadá, Bangladesh, la Federación de Rusia, Azerbaiyán, Camerún y Cuba.**

Todos los estados miembros y observadores del Consejo tienen la responsabilidad de garantizar que el Consejo cumpla su mandato de prevenir violaciones de derechos humanos y responder a emergencias de derechos humanos. En este sentido, Amnistía Internacional insta a los Estados a tomar medidas significativas para abordar las acuciantes crisis de derechos humanos que hasta ahora han eludido o han abandonado la consideración formal, a pesar de informes creíbles sobre patrones de violaciones graves de derechos humanos y la posible comisión de crímenes internacionales. En este sentido, solicitamos que los estados continúen destacando las preocupaciones sobre **Etiopía** en los debates relevantes y reinstale la situación de este país en la agenda del Consejo, como así también que den seguimiento a la evaluación de 2022 del ACNUDH sobre **Xinjiang** y aborden la situación en **China**. Finalmente, el Consejo también debe abordar directamente las crisis en **Libia, Yemen y Arabia Saudita**.

Por otro lado y mientras nos preparamos colectivamente para la Cumbre del Futuro, observamos acontecimientos que contrastan marcadamente con nuestras ambiciones colectivas de un sistema internacional de derechos humanos eficaz e inclusivo. Entre ellos se encuentran:

- la interrupción de las modalidades híbridas y online para la participación en eventos de la ONU (ver carta conjunta de la sociedad civil: <https://ishr.ch/latest-updates/joint-civil-society-letter-calling-to-ensure-live-online-modalities-of-participation-for-un-human-rights-bodies-and-mechanisms/>)
- la regresión en cuanto al acceso a los espacios de la ONU para miembros de la sociedad civil (incluidos requisitos de acceso adicionales y onerosos para miembros de la sociedad civil que tengan credenciales permanentes); y
- una crisis de liquidez en la ONU que está impidiendo la implementación plena y efectiva de mandatos cruciales de derechos humanos.

Estos retrocesos afectarán a nuestra capacidad para colaborar de forma significativa y contribuir a que nuestros esfuerzos colectivos se implementen. Instamos en este sentido a los Estados a garantizar que Ginebra siga siendo un ejemplo de acceso mejorado de la sociedad civil a los espacios de la ONU, incluido el acceso híbrido, remoto y físico. En este sentido, resulta prioritario que todos los estados que aún no lo han hecho paguen las cuotas en su totalidad.



Quedando desde agradecidos por su atención y a su predisposición para un encuentro, la saludamos a Ud. muy atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "M. Belski", with a horizontal line extending to the right.

Mariela Belski
Directora Ejecutiva
Amnistía Internacional Argentina